



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007398-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a controles a los conductores de transporte escolar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Durante los controles realizados en la presente campaña de la Dirección General de Tráfico a conductores de transporte escolar, hemos conocido el positivo de tres personas por consumo de sustancias estupefacientes.

La concurrencia en el tiempo de estos 3 casos de conductores afectados por la ingesta de cannabis y cocaína en Valladolid y Salamanca, detectados en menos de 24 horas, ha puesto en alerta a la comunidad educativa, ya que, en ese momento, todos ellos transportaban a un número considerable de alumnos en los autocares en ruta escolar.

PREGUNTAS

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para evitar este tipo de casos?

En Valladolid, a 29 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago